

EL DIARIO DE ZARAGOZA

PROTECCIONISTA
DE LA PRODUCCION NACIONAL

POLÍTICO LIBERAL-CONSERVADOR DE NOTICIAS Y AVISOS

DEFENSOR
DE LAS CLASES CONSERVADORAS DEL PAIS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Redacción y Administración, Coso 61.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

ZARAGOZA.— 3 meses 4 ptas. Un número suelto 5 céntimos.
" 6 " 7.50 " " atrasados 25 "
" 12 " 14.50 "

LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ AL
PROPIETARIO Y DIRECTOR

PROVINCIAS... 3 meses 5.50 ptas. ESTADOS com-
ISLA DE CUBA... 3 " 7 " prendidos eu la } 3 meses 12 ptas.
FILIPINAS... 3 " 9 " Union postal.

CARLOS VARA DE AZNAREZ.

El día de hoy

Voltean las campanas en señal de alegría: las alegres notas del órgano acompañan los armoniosos acentos del *Laudamus* que entonan los sacerdotes en el coro; viste el celebrante rica casulla bordada en oro, que hace resaltar el valor del tejido de blanco más puro que las velas que arden en el altar, y la Iglesia conmemora con placer sin igual, místico regocijo, la fiesta de Todos los Santos, una de las más solemnes de las que el Cristianismo celebra.

De pronto los alegres sonos del *Gloria*, se truecan por los melancólicos del *De profundis*; son sustituidas las velas blancas por las amarillas, que arden con estridente chisporroteo: se alza en medio del templo túmulo cubierto por negros paños; doblan las campanas con funerario sonido, y empieza para el cristiano el día más tristemente solemne, el de la conmemoración de los difuntos.

La Iglesia Católica es madre cariñosa que nos recoje al nacer, nos bendice cuando vamos a formar nueva y legítima familia, y no nos olvida después de muertos. Amigos, parientes, honores, grandezas, fausto y lujo, todo se detiene ante la losa del sepulcro.

Las manos de los deudos colocarían sobre la inscripción que cubre los restos, una corona; uno que pasara compadecería al difunto; llorarían aquellos a quienes la desgracia afectó más de cerca; pero por la iglesia se hace más; ella nos enseña a no olvidarnos de los que fueron, y ante la cruz de Redención, cuyos brazos venerandos dan sombra a la tumba, el más impío, el más indiferente, el más excéptico, pierde su impasibilidad, descubre la cabeza y cae de hinojos, rogando al Dios de las misericordias por el alma del que falleció.

Ese triunfo se debe a la Iglesia católica; por eso dedica la tarde de hoy a que nos consagremos única y exclusivamente a recordar a los que fueron nuestros semejantes, y que por divinos designios abandonaron el mundo.

¿Son tan pocos aquellos que no tienen por quien llorar!

Hoy se dedica a recordarlos: hoy se ruega por ellos, y la cotidiana oración que por sus almas elevamos, se convierte en este día, en perpétuo ruego y continuada súplica. La madre enseña a implorar al pequeño, y llevándolo delante de la tumba del padre, le hace arrodillar para que de sus infantiles é inocentes labios, suban al cielo cantos implorando misericordia y piedad; llora el padre al hijo muerto, pedazo de alma arrancado, y para el que no hay compensación posible; el hermano la suerte del suyo; la viuda envuelta en negros crespones, el fallecimiento del esposo que constituía su vida, y su alegría y su felicidad, y la humanidad creyente posternada de rodillas, mezclando las palabras con los sollozos, lleva a Dios sus oraciones, bálsamo a las heridas del corazón, senda misteriosa que une la región terrenal con la celeste.

Hoy se visitan los cementerios; se rinde un tributo a los que murieron, y en esos santos lugares, enseñanza elocuente del fin que tienen las dichas terrenas, se reza por todos, que la Religión Católica nos enseña a amarnos los unos a los otros como a hermanos verdaderos.

¡Día solemne para el cristiano! Mientras él reza en la tierra, las almas de las personas queridas se regocijan en otras regiones: con los ojos del espíritu, contemplan que los que en vida amaron, los recuerdan muertos: aumentan la gloria que de ella gozan, disminuyen los sufrimientos, las que padecen, y todos se aproximan más y más al trono de Dios juzgador de todo lo creado.

Paz a los muertos.

¡Ay de aquél que se olvide de ellos. «Las generaciones, huirán de él como de un apestado, y la maldición del Señor caerá sobre su frente», según dicen los libros santos!

Bocetos políticos

I

Ya se abrieron

Las vacilaciones y dudas del señor Sagasta han tenido su fin; el sepulcro de Mahoma, se ha inclinado hacia uno de los lados; los Augures del fusionismo han consultado a los Dioses del partido: los pronósticos fueron favorables, y el día 29 de Octubre, el palacio de la representación nacional, abrió las puertas y los diputados comenzaron las tareas.

Sin acontecimiento de bulto han pasado el verano: los bulliciosos que esperaban resonantes sucesos, han visto fallidos sus deseos, y ni una asonada, ha venido a sorprender al señor Sagasta que ha estado en San Sebastián con la misma tranquilidad y sosiego de que disfrutaba el 4 de Agosto de 1881, el Septiembre del mismo año, y el día 19 de igual mes y año de 1886, en el que fué sorprendido por lamentables hechos que le hubieran cojido ahora tan de nuevas, si la sensatez del pueblo español, el arraigo de monarquía, y la poca influencia de los elementos republicanos no hicieran imposibles tan execrables atentados, y reprobados intentos.

El ardor canicular calmó algún tanto los exacerbados ánimos de nuestros políticos; y la Exposición de París, dulcificó no poco los agrios temperamentos que allá por el mes de Junio convertían el Congreso, en cosmorama de rencillas personales, y suplicio de Tántalo del partido fusionista.

Poco, ¿qué poco? nada ha hecho el jefe del Gabinete para aprovechar ese interregno que la casualidad, su protectora constante, y angel tutelar le proporcionaba, y así se explica que al llegar al otoño y refrescarse con sus brisas los recuerdos, las heridas permanezcan abiertas, los abismos tan hondos é impracticables y lo que es peor, los males del país tan al descubierto, y todavía más graves efecto de la incunía y negligencia que para atacarlos se emplea.

Para verdades el tiempo, dice el refrán y aquel ha debido de enseñar al señor Sagasta, que no són la malicia y la teoría del «ya veremos» los medios más seguros para sacar a flote grandes cuestiones, y salvar del naufragio difíciles problemas.

El hecho es que en los meses de Septiembre y Octubre han comenzado las conferencias y cabildos, y que mientras el señor Sagasta preparaba una lista de senadores vitalicios que ha disgustado a amigos y adversarios, y arreglaba una combinación de alto personal que al darle a luz, ha sublevado en contra muchos ánimos, y al par que no encontraba un embajador en Roma, y hacía uso de sutil balancín para evitar la crisis que aparecía próxima é inminente, allá en un grupo de fusionistas, se formaba conspiración contra el presidente, y en ella entraban elementos que por su prestigio, historia, y valía, son de alta significación y temibles contendientes.

Es decir, que a los conjurados de Mayo, se unen otros ya explícita, ya implícitamente que amenazan, no con derribar y hacer morir al gobierno, ya moralmente caído, sino con borrar por completo, y anular la personalidad del Jefe, víctima de sus propios actos: suicida político.

Y en ese estado de cosas han dado principio las sesiones de las Cámaras. El partido conservador con sus ideales fijos, con sus convicciones, unido y compacto, sin disidencias, ni variantes; los conjurados moviéndose cada día más, animados por

su causa y por la impotencia del Gabinete; Gamazo indeciso, como siempre; como siempre no queriendo arriesgar el todo por el todo, y poniendo una vela arriba y otra abajo; Castelar banquetando en París, pretendiendo inmiscuirse en la política extranjera, y vendiendo protección vergonzosa al Gabinete del señor Sagasta; la minoría republicana sin ser expresión de su partido; el Gabinete de cuerpo presente.

Así comienzan las Cortes; y así se explica que en la segunda sesión se diga que la mayoría está en contra del ministro que ha ofrecido una cosa anticonstitucional.

Veremos lo que resulta, pero por lo pronto digamos con los árabes.

Estaba escrito.

EL DUENDE

Carta de Madrid

(De nuestro corresponsal)
31 Octubre del 89.

Rechazado por todos.—El aislamiento.—Lo que gana la monarquía.—Noticias.—Vivo incidente.—Triunfo de los conservadores.

Los *meetings* del martes demostrarán elocuentemente al señor Ruiz Zorrilla, enemigo eterno de la tranquilidad pública en España, que hasta las masas del partido republicano en sus distintos matices le rechazan, abandonándole a reducido número de parciales.

Los pocos que en el *meeting* del Circo de Rivas hablaron en su defensa no encontraron eco en el auditorio que acogió algunos apostrofes con ironías y murmullos.

Verdad es—y esto lo digo sin intención de cargárselo en cuenta al Sr. Ruiz Zorrilla—que los individuos que se manifestaron la otra noche zorrillistas no podían por sus antecedentes abrigar la pretensión de hacerse oír y mucho menos imponer autoridad.

Cuando una persona del prestigio y del saber del señor Salmerón condena de la manera que lo hizo la conducta y los procedimientos de D. Manuel Ruiz Zorrilla, ¿qué van a decir aquellos que solo pueden aspirar a la ganancia de los motines y de las revueltas?

El martes puede decirse que se impuso entre los republicanos de diversas denominaciones, la idea de repugnar toda violencia y de abandonar todo procedimiento de fuerza.

El señor Ruiz Zorrilla tendrá que resignarse al aislamiento en que le dejan sus correligionarios antiguos. De no abandonar la intransigencia en que vive, no le quedará otro recurso que aguardar en París a que los fusionistas caigan del poder por si alguno de ellos quería caer del lado que llamó Sagasta en otro tiempo, de la libertad.

—Por lo que respecta al republicanismo de justicia, es reconocer que va triunfando la política gubernamental del señor Castelar.

No es ahora ocasión de dilucidar lo que al calor de la mútua benevolencia cambiada entre el Gobierno y el señor Castelar, gana la monarquía, porque en estos momentos no se debe apreciar otra cosa que lo que pierde en fuerza el republicanismo por efecto de las disensiones que le devoran, y la influencia que ejercen sobre la opinión los prestigios y las virtudes de las altas instituciones.

—Han escusado su asistencia al té de palacio de anoche, el señor Romero Robledo por motivos de salud y por igual causa, los señores Martos y Cassola.

Ha concurrido el general López Domínguez.

—Dice un periódico de la noche: «Mañana planteará en el Senado, si el gobierno la acepta, una interpelación sobre la suspensión de los concejales del

Ayuntamiento de Madrid, el senador reformista señor Bosch.»

—A última hora se promovió un vivo incidente en la sesión del Congreso, entre el señor Sagasta y el señor Cos-Gayón interrumpiendo aquél al exministro de Hacienda mencionado con frases insolentes que debieron ser repugnadas en el acto por el presidente del Congreso; perz como presidía el señor Alonso Martineo las frases no fueron rectificadas.

—La minoría conservadora ha obtenido ayer con beneplácito del Gobierno, un señalado triunfo, puesto que recabó del Gobierno la promesa de aceptar una proposición de ley, que se presentará hoy, dando carácter legal a los presupuestos vigentes, á fin de que puedan regir durante el año 1890 91 para en el caso de los que hoy presentará el ministro de Hacienda no puedan aprobarse antes de 1.º de Abril.

B.

Asuntos de Aragón

La temperatura continúa mostrándose serena, aunque insegura.

El día de ayer fué algo fresco por la mañana y la noche, y espléndido al medio día y primeras horas de la tarde.

—De todas las comarcas aragonesas se reciben noticias anunciando que se verifica la sementera en buenas condiciones.

—Para el 24 de Noviembre próximo, ha señalado la fionmisión organizadora el día en que ha de celebrar el *meeting* de Tamarite. Muy pronto empezarán a circularse las invitaciones correspondientes á las personas de significación de la Littera.

—De *El País* semanario de Barbastro tomamos las siguientes noticias:

«En virtud del alza que ha experimentado el vino en esta ciudad, han sido tantas las adulteraciones de que era objeto este caldo, que algunos consumidores se han puesto muy enfermos.

No pudiendo ya tolerarse esa *truhanería*, nuestro alcalde según nos han dicho ha adoptado medidas enérgicas para castigar ese delito y no sería extraño que alguno fuera á parar desde su expendeduría á una prisión.

Debe escarmentarse á alguno sin consideración á nada ni á nadie.»

—«En Barbastro hay muchas casas desahuiladas, y un amigo nuestro que tiene algunas de estas hace bastante tiempo, nos preguntaba en paseo, si era de justicia que no produciendo esas fincas se le exija la tributación como las que producen.»

Carta de Figueruelas

Figueruela 26 Octubre 1889

Sr. Director de EL DIARIO DE ZARAGOZA.

Muy señor nuestro: En su periódico número 250, correspondiente al martes 23 del actual, acabamos de leer una carta de Alagón, suscrita por un tal Miguel Marín, á quien solo conocemos por su historia.

En dicha carta, se expresan un sinnúmero de vagos razonamientos, al parecer, para prevenir al público en general, contra la noble conducta que los que suscriben, usan como concejales del Ayuntamiento de Figueruela, teniendo hasta la osadía de decir, que en este pueblo, se confeccionan leyes especiales, para uso y abuso de los encargados de la recaudación, y mayor gloria y provecho de su celoso municipio. Según se expresa, ignora las leyes especiales que en este país se confeccionan, y por eso el contribuyente á que alude, dice que pagó lo que le reclamaron, temiendo de que también le embargasen, y regresó á Alagón rebosando satisfacción por todos los poros de su cuerpo, y bendiciendo á la Divina Providencia, que les dota de tan paternal administración, en castigo de sus culpas y pecados. Termina diciendo que, lo que en este pueblo pasa en la manera de efectuar los cobros, es cuento de nunca acabar, y que por eso, se propone ocuparse del asunto mas adelante.

En esta atención, señor Director, los que suscriben, individuos del Ayuntamiento de

este pueblo, en manera alguna pueden consentir las injurias que desde su apreciable periódico les dirige el indicado Miguel Marín, y sin perjuicio de llevarle a los tribunales de justicia, para que pruebe lo expuesto, ó en caso contrario se le castigue, aun cuando no han de ser largos por no molestar demasiado la atención del público, se ven en el caso de aclarar los tan erróneos conceptos, que para su desprestigio se han inventado, y decir la verdad, al objeto de que se vea quién es la causa del mal que aqueja al contribuyente de quien se hace relación.

Para cubrir el déficit del presupuesto adicional del año 1887-88, el M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia autorizó un repartimiento general, en la forma que preceptúan los artículos 136 y 138 de la vigente Ley municipal; y dicho reparto se formó en el año pasado, empezando la recaudación en el mes de Noviembre. Durante dicho mes y en los sucesivos, se siguió recaudando y en el día once de Junio último, se empezó el expediente contra los morosos, en la forma que determina la instrucción de apremios de 12 de Mayo de 1888. En 16 de Junio se pasó el expediente al segundo grado y cuya providencia se notificó al contribuyente que se menciona en la nombrada carta por la oportuna papeleta, sin que a pesar de este aviso diese muestras de querer pagar. Pasado el expediente a tercer grado, se remitieron las papeletas de apremio, embargo y primera subasta, segunda subasta y de adjudicación al señor alcalde de Alagón, para que según lo expresa el párrafo sexto del artículo 77 de la mencionada instrucción, hiciera entrega de un ejemplar a los contribuyentes morosos, diligencias que tienen que practicarse de oficio, según bien claro está en el texto de dicha disposición; pero el señor alcalde de Alagón, se empeñó en no entregar las papeletas a los deudores, si no se satisfacían los derechos al alguacil de dicha villa, fundándose al parecer en el artículo 69 de la nombrada instrucción que ninguna conexión tiene con el párrafo 6.º del 17, toda vez que aquel trata del alguacil que trabaja a las órdenes del agente, y este del que cumple un servicio que ya se le paga con su sueldo, y que por lo tanto se lo ordena de oficio su alcalde. De forma que con esa errónea interpretación de la ley, el señor alcalde de Alagón ha detenido todas las papeletas de las que hay recibido en esta alcaldía, y hoy los contribuyentes se ven con sus fincas adjudicadas a este Ayuntamiento no por culpa de su recaudador y agente ejecutivo, quienes han cumplido debidamente su cometido desde el momento en que ha entregado este último en esta alcaldía todas las cédulas de notificación para remitirlas a la de Alagón, sino por la del señor alcalde de dicha villa que las tiene en su poder, de cuyo hecho ya tiene noticia el M. I. señor gobernador civil de la provincia.

Ahora bien, señor director; ¿son esas leyes especiales del Ayuntamiento ó leyes generales para toda la nación? Si estudiase el autor de la carta, no hubiera osado el escribir una cosa que tanto le había de perjudicar, pues con seguridad puede tratarse de ignorante en este sentido, así como también lo son todos los que como él piensan.

Por otra parte el contribuyente de la carta dice que temía de que también se le embargase, y como que cuando se embarga ó detiene a una persona, es porque al menos se supone que ha cometido un delito, no creen los firmantes que estará muy seguro de sus actos, cuando tales temores abrigaba, y de haberlo sabido antes se hubiere tratado de averiguarlos, poniéndolos en conocimiento del Tribunal.

De forma que de todo lo expuesto se deduce:

1.º Que el Miguel Marín al hablar en su carta de las Leyes especiales sobre demostrar que es un ignorante en materia de administración, ha obrado indignamente, insultando a una Corporación que siempre es respetable.

2.º Que desde el momento en que dicho Miguel Marín se ha empeñado en llamar la atención del público, con las suposiciones que ha inventado en contra de esta Corporación, merece que la sociedad le repruebe apartándolo para siempre de la misma.

3.º Que la causa de que algunos vecinos de Alagón, propietarios en este pueblo, tengan sus fincas adjudicadas al Ayuntamiento; no es el recaudador, agente ejecutivo, ni este alcalde, sino el alcalde de dicha villa, que no les ha entregado las papeletas de apremios que por cuatro veces se le han remitido; y

4.º Que si algún contribuyente comprende que este Ayuntamiento se extralimita en sus atribuciones, tiene para alzarse las autoridades superiores, que siempre atienden las quejas si son justas, y nunca debe emplear los medios tan bajos, como lo ha hecho el que ha encargado escribiese la carta que con fecha 18 del actual, aparece en su periódico suscrita por Miguel Marín.

Por ahora da por terminada su contestación este Ayuntamiento, pero le hace presente al autor de la carta de Alagón que á cuantas escriba si lo merecen, se le contestará sin perjuicio de exigirle la responsabilidad consiguiente, siempre que como sucede con la que origina esta contestación, calumnie á los firmantes.

Esperando señor director que insertará esta carta en su amable periódico, se ofrecen de V. a. m. s. q. b. s. m., Marcos Carcal, Vicente Pelegrin, Félix Lamarca, Antonio Navarro, Sabino Bertos, Por el concejal don León Romeo que no sabe firmar, Leopoldo Camou, secretario.

La vigilancia nocturna

La junta elegida el martes último en el salón azul del Centro Mercantil, para formar el reglamento y dictaminar sobre el modo de plantear el proyectado cuerpo de vigilancia nocturna y centro de socorro particular, se reunió ayer tarde en

casa del señor Lobe, con objeto de proceder á la elección de cargos y tratar de otros asuntos preparatorios, que serán luego sometidos á la aprobación de los asociados en junta general extraordinaria.

La elección de cargos ofreció el siguiente resultado:

Presidencia honoraria y Junta consultiva: Los Excelentísimos señores gobernador civil, alcalde primero, D. Joaquín Gil Berges, D. Tomás Castellano, D. Ramón Lacadena, señor marqués de Ayerbe, D. José Aznarez, D. Pedro Lucas Gállego, D. Carlos Vara D. Calisto Ariño, D. Enrique Lozano, D. Pablo Claramunt, y don Lorenzo Prades.

Abogado asesor D. Martín Villar.

Junta directiva: Presidente D. Juan Sala Santanac, vicepresidente D. Alberto Aladrén, contador D. Juan Sancho y Serrano, tesorero D. Mariano Felez, secretario D. Santiago Lorda Sarrate, vicesecretario D. Vicente Lobe.

Vocales: don Juan Barril, don Enrique Zopeti, don Francisco Lafita, don Lucio Lozans, don Martín Abizanda, don Damaso Pina, don Manuel Pamplona, don Pío Cerrada, don Julio Martín, don Mariano Perales, don J. Manuel Lorda, don J. Joaquín Oña y don Cosme Galino.

Todos estos señores quedaron luego subdivididos en tres comisiones denominadas de Hacienda, de Propaganda y de Organización.

Entre otros acuerdos adoptados figuran los siguientes:

1.º Convocar á una reunión á todos los alcaldes de barrio y presidentes de las juntas particulares de los mismos, para gestionar su adhesión al pensamiento.

2.º Distribuir á domicilio una circular impresa solicitando la adhesión de los vecinos de Zaragoza, que pasará á recoger tres días después la comisión de propaganda.

3.º Que visite pasado mañana una comisión de la junta directiva á los señores gobernador civil y alcalde presidente del Ayuntamiento, para enterarles de los propósitos de la misma y solicitar su apoyo moral y material.

4.º Imprimir gran actividad en todos los trabajos, para formular por completo el proyecto y someterlo en el más breve plazo posible á la aprobación de la Junta general de adheridos á la idea.

Sección oficial

Gnera.—Real decreto determinando el número de ayudantes de campo y oficiales que podrán tener los generales empleados y de cuartel.

Hacienda.—Real decreto determinado las formalidades con que ha de verificarse la emisión de valores públicos.

Ultramar.—Reales decretos nombrando director de Gracia y Justicia de este ministerio á D. Benito Pasarón, que lo es de Administración y Fomento, y para esta vacante á D. Eduardo Vincenti.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que cese en el cargo interino de director general de Establecimientos penales, el subsecretario de este ministerio.

—Otras nombrando jefes de las Secciones administrativa y penitenciaria de la Dirección general de Establecimientos penales, á don Nicanor Fernández Gallardo y á don Eduardo García Díaz respectivamente.

—Otra disponiendo que el director general de Establecimientos penales figure como vocal de la Junta superior de prisiones.

Gobernación.—Real orden disponiendo que cese en el despacho de los asuntos de la Dirección general de administración local el subsecretario de este ministerio.

Crónica del día

En atención á la festividad del día de hoy, y estando cerrados por consecuencia los centros oficiales de Madrid y de esta capital, mañana no publicaremos número.

Si algo extraordinario ocurre lo conocerán nuestros lectores, como á menudo lo hacemos, por medio de Suplemento.

*. Ha fallecido en esta ciudad y hoy se verificará su conducción al cementerio, el bizarro coronel del ejército, retirado D. Juan de Lera y Abajo, padre político de nuestro querido amigo el ilustrado catedrático de Valencia D. Manuel Zabala.

A este, y á toda su apreciable familia

hacemos presente la expresión sincera de nuestro sentimiento.

*. Es en absoluto inexacto que entre los dependientes del Banco de España se haya hecho ninguna detención por el suceso de la otra noche.

Como algún periódico local ha pretendido significar lo contrario, por eso nada más conviene rectificar la especie.

*. Ya habrá podido comprender el periódico que ayer nos dedica el primer suelto de su sección de noticias, que lo mismo que nuestros apreciables colegas locales, no queremos discutir con él.

Por esta razón, es inútil que se moleste en invitaciones á aclarar sueltos publicados en EL DIARIO DE ZARAGOZA hace tres días, que por ser lo suficientemente sencillos y claros no contienen indirectas ni retencencias.

A no ser que el periódico aludido vea frases reticentes en lo que todos estimamos natural y no haría bien en esto porque ya debe saber que cuando deseamos hablar claro lo hacemos sin rodeos, como lo haremos cuando lo consideremos oportuno.

*. Por vida de *La Alianza Aragonesa!*

Todavía se dedica al recorte, en lo que á la cuestión del Banco se refiere.

Y esto no es lo malo—¡qué ha de serlo, no siendo de la propia cosecha del diario fusionista!—sino que en los comentarios hay un criterio que nosotros llamaríamos de mala intención, sino fuera porque el colega es incapaz de tenerla de ninguna clase.

No hay que dudarle; hay quien vive tranquilo merced á la protección que le dispensa el periódico de las siete *aes*.

¡Adios Goliat!
Y en adelante sería oportuno y hasta conveniente que no repitiera tanto las cosas, pues de otro modo, vá á demostrar que es un diario del mismo sistema que algunos relojes, que dan las horas dos veces y no los oye nadie.

Buena campaña, de primera.
Al cerrar la edición puede decir el periódico lo mismo que los agentes de *El año pasado por agua*.

Nos vamos como hemos entrado
Rau, cataplau,
y todo lo que hemos charrau
Rau, cataplau,
ha sido solo un ardid trasnochau
pa que nos digan diario ilustrau.

*. Es verdaderamente escandaloso lo que con la seguridad personal ocurre en Zaragoza.

No parece sino que estamos enclavados en el rincón más apartado de Sierra Morena ó en las escuetas crestas del Guadarrama á merced del primer bandido que arma en mano se le ocurra disponer de nuestras vidas y haciendas.

Y de fijo que no habrá quien de exagerados nos tache, después de enterarse de los hechos, que con sentimiento vamos á referir.

A las seis de la tarde de anteayer, regresaba con su señora del templo del Pilar un militar retirado, cuando observaron que por las calles de Santiago, D. Jaime I y Mayor, les seguía un hombre sospechoso, pobremente vestido.

Puestos en guardia, continuaron su camino, cuando de pronto y al llegar frente á la farmacia del señor Zariñena, en la calle Mayor, se les abalanzó el sujeto, que navaja en mano les exigió diez pesetas, obteniendo por toda contestación una tanda de bastonazos, que hicieron huir al ladrón por la calle del Refugio.

El caballero le persiguió, pero su vano, no pudiendo lograr sus propósitos porque la pareja de la plaza de San Lorenzo no estaba en su puesto.

Como detalle importante consignaremos que en las oficinas de vigilancia no tenían noticia del escandaloso suceso.

Para muestra basta un botón, según dicen, pero aquí hay dos botones.

Y si el uno es grande el otro es mayor todavía.

A las seis y cuarto de la tarde anteayer, dos sujetos vestidos decentemente, se presentaron en la habitación que en la calle del Coso, esquina á la de la Parra, ocupa el beneficiado de San Miguel don Máximo Casafranca.

Dicho señor se encontraba en el despacho, en el que había escasa luz, y allí hizo entrar á los visitantes que se presentaron exigiéndole dinero revolver en mano.

Afortunadamente en un cingulo de la estancia había varios amigos del señor Casafranca que se avalanzaron contra los ladrones: estos huyeron y no se les pudo dar alcance.

Tampoco de este hecho tenían noticia en las oficinas de vigilancia.

Si es posible vivir tranquilo en una población como esta, que venga el mismo ministro de la Gobernación y lo vea.

Tal está la población que el más listo no se escapa, siendo de gran precisión llevar todos un cañón oculto bajo la capa.

*. Desde hace tiempo está acordada la suspensión de un magistrado en esta Audiencia.

Ayer se recibió un telegrama del ministerio de Gracia y Justicia preguntando quien quiere ir de presidente á la Audiencia de Cádiz.

No se sabe más.
* Por antigüedad le ha sido concedido un aumento de 500 pesetas de sueldo al director de la escuela de Veterinaria de esta ciudad.

La distinción es justa, y por ella felicitamos al señor Martínez de Anguiano.

*. Mañana dará principio el señor delegado de Hacienda, á la certificación de pagarés existentes desde 1840.

*. En los felatos de consumos se recaucaron ayer 3.812 pesetas cen 92 céntimos.

*. Ayer tarde fueron detenidos catorce muchachos, autores de varias raterías.

*. El gobernador civil señor Herro ha dirigido un enérgico oficio al alcalde de Manchones para que en el término de ocho días entregue lo que adeuda por primera enseñanza.

*. Se ha remitido al Director general de Obras Públicas un ejemplar de la R. O. en que se inserta el anuncio de la subasta que ha de tener lugar para la carretera de Escatrón á Cariñena.

*. En un periódico de Madrid leemos la noticia siguiente:

«El Ayuntamiento de Zaragoza ha acordado alumbrar la ciudad con luz eléctrica.»

Gracias por la intención, querido colega, pero nos confunde con cualquier villorio de dos mil almas.

Mas visos de probabilidad tendría la noticia si dijera que Zaragoza iba á ser alumbrada con petróleo.

Porque al paso que vamos ese será nuestro fin.

*. En el despacho del presidente de la Audiencia van á introducirse algunas modificaciones.

*. En las taquillas del teatro Principal se dió anoche el caso curioso, de que tomando algunos el título de la comedia *Veinte céntimos* por el precio de la localidad produjeran el alboroto consiguiente.

*. Dentro de breves días saldrá para Madrid, con objeto de formar parte de un tribunal de oposiciones, el ilustrado director de la Escuela de Veterinaria de esta ciudad, nuestro ilustrado amigo don Pedro Martínez de Anguiano.

*. Ante la Sala de lo Civil de la Audiencia, se vieron ayer varios expedientes de inclusión en las listas electorales para concejales.

De cuatro expedientes de Huesca, en tres fué confirmado el acuerdo de la comisión provincial.

Los veinte presentados de Zaragoza fueron fallados de conformidad con la comisión permanente.

A las tres de la tarde terminó la vista.

*. El Círculo Echegaray ha dispuesto dar estos días una serie de representaciones del popular drama *Don Juan Tenorio*, las cuales tendrán lugar en el teatro Pignatelli.

Dada la baratura de los precios anunciados, es de suponer que las entradas serán numerosas.

*. Mañana se celebrará en todas las iglesias el oficio de difuntos.

*. No deben andar muy acordes los fusionistas en eso de candidato á la vicepresidencia de la comisión provincial, pues de ser cierto lo que se dice, fué llamado por telégrafo una persona que ejerce alto cargo en la corporación provincial.

Algo parece que se han suavizado los ánimos; pero no falta quien cree que es por fuera, solamente, y que en la sesión pública habrá sus más y sus menos.

Esperemos.

*. Buenas noticias para las clases trabajadoras.

Varios vecinos de la calle de Alfonso se proponen reunir para la construcción del alcantarillado.

Y el señor de terminar obras de ens Ojalá se que urge m

*. Necr Elías de Nolasco 11; 50; María C Julian Tom

Las gasec en polvo de Exposición A público, que didad sobre rquetes d formas esp de Armisen, as principal

La vida tenaz con l roba el ca ve á los enf

A Nacio

PARIS S una de las ra frances Las últi neral jefe muy grav

SOFIA rá á esta cipado. El dom a gran S

PARIS ta capita del kedí do por e la embaj

PARIS los huel ayer; no siga cor

CONS La colot pital, h empera fano. Al dí te al sé lidad d

VEN oficial de Ale 11 de l A la saldrá días co

ROM oia en sidera del P próximo nes.

BE tidari que e ra Od Ma para De rey p jeto

BR tán c ción parte afric rá e prim

Ro del cien el c rey E tro

Y el señor Varanda asegura que antes de terminar en gestión comenzarán las obras de ensanche del puente de Huerva. Ojalá se confirmaran las noticias porque urge mucho el que se dé trabajo.

Necrología del 31.
Elias de Garate, 54 años, San Pedro Nolasco 11; José Alveno, 70 años, Armas 50; Maria Copez, 40 años, Verónica 25; Julian Tomás, 26 meses, Cerezo 15.

Las gaseosas refrescantes aromáticas en polvo de Armisén, únicas premiadas en la Exposición Aragonesa, son preferidas por el público, que ha podido juzgar de su superioridad sobre todas las similares. Se venden en paquetes de 1 real y en cajitas elegantes con formas especiales á 2 reales, en la farmacia de Armisén, plaza del Pueblo, núm. 5, y en las principales farmacias y droguerías.

La vida entabla en invierno una lucha tenaz con la inclemencia del tiempo. Esta roba el calor. El *Jarabe de Climent* devuelve á los enfermos el calor y la vida.

Alcance Telegráfico

Nacional y Extranjero

Lo del Toukin

PARIS 31 (6 tarde).—Esta cuestión será una de las primeras que tratará la Cámara francesa cuan inaugure las sesiones. Las últimas noticias recibidas del general jefe de la expedición francesa, son muy graves.

El príncipe Fernando

SOFIA 31 (7 mañana).—Mañana llegará á esta capital el soberano de este principado. El domingo se verificará la apertura de a gran Sobrange.

El príncipe egipcio

PARIS 31, (7 tarde).—Ha llegado á esta capital el príncipe Ibrahim, hermano del kedive de Egipto, que ha sido recibido por el embajador y todo el personal de la embajada de Turquía.

Las huelgas

PARIS 31, (8 noche).—La situación de los huelguistas franceses es la misma de ayer; no creyéndose que por ahora se consiga conjurar la crisis obrera.

Preparativos

CONSTANTINOPLA 31, (8 mañana).—La colonia alemana residente en esta capital, ha acordado salir á recibir á los emperadores de Alemania en San Stefano.

Al día siguiente ofrecerán un branquete al séquito del emperador y á la oficialidad de la escuadra alemana.

Guillermo

VENECIA 31 (11 mañana).—Es ya oficialmente seguro que los emperadores de Alemania llegarán á esta ciudad el día 11 de Noviembre.

A las cuatro de la tarde de aquel día saldrán para Monza donde pasarán unos días con los reyes de Italia.

El Vaticano y Rusia.

ROMA 31, (9 mañana).—La inteligencia entre el Vaticano y Rusia puede considerarse como concluida con la promesa del Pontífice de que preconizará en el próximo Consistorio siete obispos poloneses.

En Servia

BELGRADO 31, (10 mañana).—Los partidarios de la reina Natalia se oponen á que esta realice sus propósitos de salir para Odessa.

Mañana celebrarán una manifestación para hacerle desistir de ese proyecto. Después visitará una comisión al joven rey para que consiga de su madre el objeto que persiguen.

Conferencias

BRUSELAS, 31 (10 mañana).—El Sultán de Zanzibar ha aceptado la invitación del rey de los belgas, para tomar parte en la discusión de la conferencia africana anti-esclavista, que se celebrará en esta capital durante la próxima primavera.

Un empréstito

ROMA 41 (10 mañana).—El director del Banco Nacional y el ministro de Hacienda y el embajador, han firmado ayer el contrato del empréstito concedido al rey Menelik, de Abisinia.

El empréstito alcanza la suma de cuatro millones.

CONGRESO

Madrid 31, 8'15 noche.—(N.º 270)
Se dá lectura á los presupuestos. Los gastos ascienden á 803.332.591 pesetas y los ingresos á 803.319.277 pesetas. La diferencia de 16.685 se cubrirá con reducciones varias.--M.

Madrid 31, 8'15 noche.—(N.º 271)
Congreso.--Las reducciones para la nivelación de los presupuestos, afectan entre otras, supresión de 20 Audiencias de lo criminal, Tribunal de las órdenes militares, Administraciones diócesanas, y subvención de cinco millones á la Compañía de caminos de hierro del Noroeste.--M.

Madrid 31, 8'15 noche.—(N.º 272)
Congreso.--También se proyecta la supresión de todas las Administraciones subalternas de Hacienda con excepción de las de Ceuta, Jerez, Cartagena, Ferrol, Palmas, Mahón é Ibiza.--M.

Madrid 31, 8'15 noche.—(N.º 273)
Congreso.-- Los ingresos serán aumentados con la venta de las minas salinas de Torreveja, títulos de la renta perpétua, y cuarteles y material inútil de guerra, y con la cesión en arriendo al Banco de España del giro mútuo.--M.

Madrid 31, 8'15 noche.—(N.º 274)
Congreso.--A los presupuestos acompañan los proyectos de reforma en el impuesto por cédulas personales, elevación de los aranceles á las harinas extranjeras y arbitrio de pesas y medidas.--M.

Madrid 31, 8'30 noche.—(N.º 276)
Oportunamente se presentará al Congreso un proyecto arbitrando recursos para construcciones de buques, fomento de los arsenales y obras de defensa submarina.--M.

Madrid 31, 8'15 noche.—(N.º 275)
Congreso.--Se dá lectura al proyecto de ley pidiendo se discutan los presupuestos anteriores. Se reanuda la sesión.--M.

Madrid 30, 8'30 noche.—(N.º 277)
Congreso. El ministro de Ultramar retira los proyectos y presupuestos para Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Se aprabaron tres actas de Diputación.--M.

Madrid 31, 8'30 noche.—(N.º 278)
Congreso.--Se promueve un ligero incidente entre el ministro de Fomento y el señor Somoigi, sobre los abusos cometidos por las compañías ferrocarrileras. Se levanta la sesión.--M.

SENADO

Madrid 31, 8'30 noche.—(N.º 279)
Comienza la sesión con varias preguntas sin interés. Es puesto á discusión el proyecto de roturación de los terrenos que son del dominio público. El señor Torres Caiatrava apoyó un voto particular siendo contestado por el señor Hoppe.--M.

Madrid 31, 8'30 noche.—(N.º 280)
Senado.--Puesto á votación el proyecto de roturación se levanta la sesión por falta de número.

Madrid 31, 8'30 noche.—(N.º 281)
Hoy se ha celebrado el juicio de faltas por la agresión del señor Araus al señor Fernández Arias. El director de «El Liberal» es condenado á 7 días de arresto y dos terceras partes de las costas, y el señor Pueyo á dos días y la otra parte de costas.--M.

Madrid 31 8'30 noche.—(N.º 282)
Se ha verificado en Carabanchel un simulacro por la artillería. Asistió S. M. la Reina, el archiduque Alberto y el ministro de la Guerra.--M.

Madrid 31, 8'30 noche.—(N.º 285)
En la catedral se han verificado esta mañana los funerales por el rey Luis I de Portugal. En representación de S. M. la Reina asistió la duquesa de Medina Sidonia. También asistieron todos los ministros excepto los de Guerra y Marina.--M.

Madrid 31, 11'15 noche.—(N.º 380)
Las gravísimas aclaraciones hechas anoche por el ministro de Hacienda, en el Congreso, ha sido causa de que hoy se formularan grandes acusaciones contra el Gobierno.--M.

Madrid 31, 11' noche.—(N.º 371)
Desde las primeras horas de la tarde se notaba hoy gran animación en el Congreso, por haber circulado el rumor de que en el «Diario de Sesiones» se habían cometido alteraciones. M.

Madrid 31, 11'15 noche.—(N.º 372)
Las alteraciones cometidas en el «Diario de Sesiones» aparecían en el discurso pronunciado ayer por el ministro de Hacienda, modificando la esencialidad del mismo.--M.

Madrid 31, 11'15 noche.—(N.º 373)
Los señores Romero Robledo y conde de Salient, han ido á Secretaría, reclamando las cuartillas taquígrafas que han sido confron-

tadas por taquígrafos con el «Diario de Sesiones».--M.

Madrid 31, 11'15 noche.—(N.º 374)
En las cuartillas se ha introducido modificación importante en el discurso del ministro de Hacienda, estando intercaladas las frases «siendo constitucional».--M.

Madrid 31, 11'30 noche.—(N.º 375)
El conde de Salient, como secretario del Congreso, firmó las cuartillas taquígrafas traducidas, guardándolas para cuando llegue el caso de exponer la falsedad cometida en el «Diario de Sesiones».--M.

Madrid 31, 11'30 noche.—(N.º 384)
Las oposiciones decían refiriéndose á la falsedad descubierta. «Esto es gravísimo: no puede dejarse pasar, caiga el que caiga».--M.

Madrid 31, 11'30 noche.—(N.º 385)
Los representantes de las minorías monárquicas han firmado una proposición de ley pidiendo la discusión de los vigentes presupuestos. En la proposición se forman los verdaderos presupuestos.--M.

Madrid 31, 11'30 noche.—(N.º 386)
En reunión habida entre los presidentes de las Cámaras y el señor Sagasta, y después con los ministros, se acordó rechazar la proposición. El lunes se espera importante debate.--M.

Madrid, 31 11'30 noche.—(N.º 387)
Algunos conjurados opinaban por el retratamiento en el debate. Después convinieron en no hacerlo. El señor Cánovas del Castillo ha pasado toda la tarde en las carreras de Caballos.--M.

Madrid 31, 11'30 noche.—(N.º 388)
En la elección de comisión para elevar el arancel, el señor Allende Salazar, derrotó en la sección tercera al señor Gonzalez (D. Alfonso) hijo del ministro de Hacienda.--M.

Madrid 31, 12'30 madrugada.—(N.º 19)
A última hora circuló el rumor de que el ministro de Hacienda ha presentado la dimisión. Oficialmente se niega. Mañana marchará á Aranjuez, S. M. la Reina Regente y el archiduque Alberto.--M.

Madrid 31, 11'30 noche.—(N.º 390)
Mañana conferenciará el señor Romero Robledo, por encargo de los demás conjurados, con el señor Cánovas del Castillo para convenir los términos en que ha de tener lugar el debate del lunes.--M.

Cotizaciones

Madrid 31, 5'45 t. (Núm. 2341)
En la Bolsa de esta tarde se han cotizado los valores á los siguientes precios:
Acciones del Banco de España. . . 413'50
4 por 100 perpétuo interior. . . 75'20
Fin de mes. . . 75'15
4 por 100 exterior. . . 77'15
4 por 100 amortizable. . . 89'05
Cubas. . . 105'90
Acciones de la Tabacalera. . . 108'25
S.
Barcelona 31, 7'45 n (Núm. 2597)
En esta capital se han cotizado hoy los valores republicanos á estos precios:
4 por 100 perpétuo interior. . . 75'32
4 por 100 amortizable. . . 89'50
Cubas. . . 106'00
Banco Hispano Colonial. . . 66'05

Crédito Mercantil. 00'00
Acciones del Norte. 91'75

B.

Paris 31, 3'30 t. (Núm. 37998)

4 p^s exterior... 74'78 Brasil..... 148'00
3 por 100 francés 87'15 4 p^s húngaro.. 87'18
5 por 100 italiano 94'00 Billetes H. Cuba. 513'00
Banco otomano. 847'00 3 p^s portugués. 68'12
4 por 100 turco.. 17'10 Mobiliario español..... 208'00
Obligaciones egipcias..... 472'00 Caminos andaluces..... 401'00
Acciones Panamá..... 51'00 Tharsis..... 101'00
Id. Norte de España..... 417'00 Id. Caminos de hierro de Portugal..... 00'00
Id. Rio Tinto... 321'00 Id. id. de Alicante..... 310'00

Bénard, Torras y C.^a

Madrid: Jovellanos, 3.
Barcelona: Pelayo, 6.

Representación

de la Compañía arrendataria de Tabacos

Las personas que cuenten con capital para desempeñar expendedorías en esta ciudad y deseen solicitar alguna pueden presentarse en estas oficinas, Independencia, 10, entre-suelo.

Zaragoza 29 Octubre 1889.

Villarroya y Castellano

314 3

CORONAS MORTUORIAS

Y OTROS VARIOS OBJETOS PARA RECUERDOS Y DEDICATORIAS Á LOS DIFUNTOS

GRAN SURTIDO EN CLASES Y PRECIOS

BAZAR EUROPEO

de García Gil hermanos

Alfonso I, núms. 13 y 15
320 2d

Escuelas dominicales

El domingo 6 del corriente dará principio la matrícula para el curso dominical de 1889 á 1890 y continuará todos los domingos hasta el último de Noviembre inclusive.

Las jóvenes que deseen matricularse acudirán respectivamente á las Escuelas de Nuestra Señora del Pilar, sita en el Instituto; Escuela de Santa Isabel, calle de San Pedro Nolasco y Escuela de San José, plaza de la Victoria.

La secretaria general, Maria Ascensión de Arce.

168 5, 12, 19, 26 y 2, 9, 16, 23-p

Ninguna preparación medicinal ha alcanzado elogios tan merecidos de la facultad médica como la «Emulsión Scott»

(Evitense las imitaciones ó sustituciones)

Barcelona 18 Abril 1886.

Me es grato informarles que desde mucho tiempo vengo probando los buenos efectos de la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en todos aquellos casos en que he tenido que recurrir á una medicación reconstituyente, así la he usado con buen éxito en la *escrófula, raquitis*, y en todos los estados patológicos en que existe debilidad general del organismo, habiendo siempre obtenido excelentes resultados.

Dr. VICENTE XUCLÁ.

Ex-Profesor en la facultad de Medicina de Barcelona.



DON JUAN DE LERA Y ABAJO

CORONEL DE EJÉRCITO RETIRADO

ha fallecido después de recibir todos los Sacramentos

Su hija doña Adriana de Lera, hijo político don Manuel Zabala, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y relacionados que no hubiesen recibido esquela, se sirvan concurrir hoy viernes, 1.º de Noviembre, á las once de la mañana á la casa mortuoria (Jaime I, 31.) con objeto de acompañar el cadáver á la parroquia de San Juan y San Pedro y desde allí al Cementerio general.

Igualmente les ruegan lo encomienden á Dios y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la citada Iglesia el día 2 de Noviembre á las once de la mañana, por cuyo favor les quedarán eternamente reconocidos.

329 1-d

Tip. de Zacarías Rodríguez, Coso, 61, junto al teatro Principal.

Cultos religiosos

Santo de hoy.

La festividad de Todos los Santos. Primera clase con octava. Fiesta (C. M.) y claustro en ambos santos Templos. Solemne oficio de difuntos en ambos santos Templos principales parroquias y en el Portillo.

Santo de mañana.

La conmemoración de los fieles difuntos que están en el Purgatorio, santos Teodoro y Jorge Obs., Victoriano, Ob. y Justo, mrs.

Fases de la Luna

Sale el sol 6 h. 31.—Pónese 4 h. 56.

Cultos para hoy.

Cuarenta horas.

En el Seminario.—De siete y media á cinco y media.

Corte de Maria

Se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles, en Jerusalem.

Santo Rosario.

En el Pilar y demás parroquias á las seis y media.

Misa de infantes.

En la santa capilla, á las cinco.

Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Ntra. Sra. del Pilar.—A las ocho.

Los domingos y días festivos se celebra misa de doce en la iglesia de Ntra. Sra. del Portillo.



El Licenciado en Medicina y Cirujía

DON JOSÉ ALVERO Y TOLOSANA

falleció el 30 del pasado á los setenta años de edad

Su viuda Doña María González, hijos, hijo político y demás familia, suplican á sus amigos y relacionados se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones, por cuyo favor quedarán agradecidos.

326 1p

Espectáculos.

Teatro Principal.—Compañía dramático-lírica.—Dos grandes funciones para hoy: Por la tarde á las TRES y por la noche á las OCHO, el grandioso y fantástico drama en siete cuartos titulado «Don Juan Tenorio».

Entrada á palco 1 peseta. id. á Paraiso 50 céntimos.

Teatro-Circo.—Dos grandes funciones para hoy por la célebre compañía ecuestre, acrobática y cómica que dirige D.ª Micaela R. de Alegria.

Por la tarde á las TRES y media y por la noche á las OCHO y media.

Por primera vez, la grandiosa pantomima fantástica «Don Juan Tenorio», ensayada y dirigida por el popular PICHEL tomando parte toda la compañía.

Precios de las localidades.—Platea sin entradas 10 pesetas, Silla con id. 2 pls., Asiento fijo con id. 1'50 pesetas, Entrada general 0'75 id.—Niños y militares sin graduación, 50 céntimos.

V. Zorraquino

PASTELERIA SUIZA, ULTRAMARINOS

Teléfono núm. 124.

Brioche, Bollos Suizos, á las ocho calientes.—Pastelillos de ternera, jamón, Sandoich, costradas, Molas y gran variedad de pastas, á las once calientes.—Buñuelos de viento al sentilli, á la vainilla y á la crema, hucos de santo, gran surtido en fiambres, se asan, rellenan y trufan pavos y otras aves.

COSO, 56.

321 1d

ENFERMEDADES VENÉREAS

CONSULTA todos los días de **doce a tres** de la tarde y de **siete a nueve** de la noche.—EDUARDO ROMEO, Sta. Catalina, núm. 4, principal, Zaragoza.—Consultas por correo.

210 7d

SE VENDEN

Ray-Grass, hierba para Césped, el kilo seis reales.—Jacintos superiores, 14 variedades.—Tulipanes, Narcisos, Anémonas, Crocus y Francesillas.

Montemolin, núm. 178, piso 2.º

208 2d

SAL FACI

Contra la bacera, mal del bazo del ganado vacuno, lanar y cabrio.

Verdadero específico de acción bien comprobada por la experiencia de catorce años. A su uso deben multitud de ganaderos la salvación de su riqueza pecuaria. Se recomienda eficazmente á los señores veterinarios, quienes encontrarán en su uso la medicación racional contra tan devastadora afección.

Un paquete con instrucción, para el tratamiento de cien cabezas, 6 pesetas.

Remisión á toda España mediante abono de su valor y porte.

Depósito en Madrid: Farmacia del Dr. D. Eduardo Blanco y Raso, Concepción Gerónima, 24 y 26.

Depósito general: farmacia de Faci, Jaime I.

Traspaso de arriendo se hace desde el día con la hortaliza existente, y con permiso del propietario, de la Torre núm. 207, distante un cuarto de hora de la población, en la carretera de Montemolin á Torrero. Se tratará con el torrero.

319 2s

Se arrienda desde el día el piso tercero de la calle de D. Jaime I, n.º 68, es muy espacioso y está recientemente decorado.

También se arrienda desde Natividad el piso tercero del n.º 40 de la misma calle, darán razón en el núm. 32, pral. de la referida calle.

306 2s

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW YORK y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLÓN—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ho-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de Enero 1889 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero 1889.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Septiembre 1889.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE—La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

Representante en Aragón D. Teodoro Ducay, Zaragoza.

Sub-Agencias

En Huesca, D. Mariano Frago.

En Teruel, D. Francisco Martín.

En Calatayud, D. Antonio Aznar Cuartero.

En Alcañiz, D. Miguel Pallarés,

En Zaragoza se expiden billetes de Cámaras de todas clases para Filipinas, Américas, de Norte y Sur, Cuba y Puerto Rico, y económicos para emigrantes á la América del Sur y Colonias españolas, en combinación con el ferrocarril, que resulta casi gratis.

Pasajes marítimos para el Brasil (América del Sur) para familias pobres de agricultores y artesanos. Pídanse cuantos informes se deseen que se darán á correo vuelto.

Remitiendo dos sellos para contestar.

697

NI EN PARIS

se trabaja más perfecto y tan barato como en el obrador de confección de camisas, cuellos, puños, pecheras y calzoncillos que bajo la dirección del bien conocido y reputado industrial D. Eusebio Presa, se halla montado en la calle de la Verónica, número 39, segundo.

En este nuevo obrador económico se cortan y construyen camisas á la medida (trayendo la tela) y á satisfacción del parroquiano, á 5, 6 y 8 reales las más superiores de hilo y se reforman las deterioradas é imperfectas. También se trabaja de modista con arreglo á figurin y se pasa á domicilio á tomar medidas al primer aviso.—Verónica 39, segundo. 637d.

Se arrienda desde Natividad la tienda de la casa núm 9 de la plaza de San Antonio Abad. Informarán en la casa número 41 de la calle de Alfonso I, principal.

331 3s

Caja de préstamos Libertad, 5

Hay de venta más de 800 capas nuevas y usadas, gran surtido en géneros y trajes de invierno de todas clases y precios, cadenas, relojes de oro y plata, acero y níquel, de pared, despertadores, de sobremesa y de pesas, sillerías tapizadas y de regilla, mesas de escritorio, espejos, cómodas, entredoses armarios de luna y librería, mesillas, veladores, lavabos, consolas, camas, colchones, máquinas de coser singer y varios sistemas. También se hacen préstamos á las clases pasivas.

Horas de despacho, de siete de la mañana á 9 de la noche.

En la camisería de la calle de Mendez Nuñez, número 33, darán razón de una señora viuda que desea colocarse de ama de gobierno, con un señor sacerdote ó con señor solo ó en casa de poca familia, tiene personas que abonarán.

330 3s

LA COMPAÑIA COLONIAL

HA OBTENIDO

En la Exposición Universal de París

Medalla de oro, por sus Chocolates.

Medalla de oro, por sus Cafés.

Medalla de oro, por sus Tapiocas.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20

SUCURSAL

MONTERA, 5.—MADRID.

CONSUNCION

Y SUS

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL. y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS

Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENSES Y PROFILACTICAS** que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES** cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

A. A. Olivan é hijo

COSO, 32

PAPELERIA

TIPO-LITOGRAFIA

Altas novedades en papelería

TARJETAS DE VISITA

las mejores del mundo

The souchong

Qualité extra garantie.

SOCIÉTÉ ANGLO-RUSSE

HON-KONG

SABOR AGRADABLE

PUREZA

y gran perfume.

ÚNICO DEPÓSITO

CESÁREO CAMPO

COSO, 27 y 29.

140d

Francés é Inglés

Enseñanza teórico-práctica

PROFESOR

S. Miguel, 6, principal,

TRADUCCIONES.

242 20d

Correduría de fincas

Cuatro de Agosto 22

Se encarga de la compra venta permuta, arriendo y administración de fincas. Hay para la venta varias casas, campos y torres, y dinero para colocar sobre fincas sitas en esta Capital.

307 1s

Arriendos

Se arrienda desde el día la cuarta habitación de la casa, plaza del Pueblo número 2, con sol. Azoque, 104 pral. tratarán.

317 2s

Se arrienda una torre en Miralbueno, regante de Sta. Bárbara, darán razón, Coso 115, tercero.

Se arrienda una cochera pequeña, propia también para taller ó almacén y un entresuelo de poco precio. San Lorenzo, número 5, pral. derecha darán razón.

Desde Navidad se arrienda la casa y tienda de la calle de Cerdán núm. 49. Informarán Mendez-Nuñez núm. 18, segundo.

Desde Navidad se arriendan dos segundos pisos en la casa de la calle de Espoz y Mina, núm. 34, con agua en las habitaciones, portería y gas. En la portería de la misma casa informarán.

Calle de S. Pablo, número 39, se arrienda desde el día un piso cuarto.

Se arrienda en la casa, n.º 92, de la calle Mayor frente á la Universidad, tres nuevas habitaciones y la tienda entarimada y con bodega. Entrará el portero de la casa n.º 7 de la calle de Carrillo.

En la Zapatería de la Viuda de Clavería é hijo, Cerdán, 3, hace falta un obrero para trabajar á jornal, que esté bien impuesto en toda clase de calzado, así cosido como claveteado.

Se arrienda próxima á la estación de la vía férrea de Madrid, una espaciosa cuadra para vacas ó cualquier otra clase de ganado con granero, pajar y corral, darán razón en la calle de la Democracia, n.º 38, pral.

Se desea encontrar una torre en arriendo ó por un sabido. Darán razón calle de Alcalá, núm. 7.

Se arriendan en el Paso de Torres-Secas, n.º 3, la 1.ª y 3.ª habitación con sol. Manifestación n.º 33, darán razón.

En la Plaza del Pilar, núm. 3, se arrienda la 2.ª habitación por 24 duros á la tanda. En la misma informarán y en el n.º 3 de la Plaza de San Antón.

Se arriendan una sala amueblada y un granero bastante capaz. Casta-Alvarez núm. 64, tienda, darán razón.

Se desea encontrar un cabezera que tome una casa en la calle de Bureta con siete habitaciones de poco precio y además en la calle de San Pablo, núm. 50, se arriendan dos habitaciones principales y una gran cochera con su cuadra; en la portería de la casa calle de D. Alfonso I, núm. 18, darán razón.

Calle de Cerezo, núm. 47 hay una Peinadora que desea peinar á domicilio por un precio módico, sabe toda clase de peinado á la moda, en la misma informarán.

Pignatelli núm. 20 piso segundo, hay una sirvienta para de cuartos abonarán.

Se admiten para Ultramar licenciados del Ejército sin mala nota, reclutas y reservas navarros.—Plaza de S. Antón, número 11, segundo.

COLOCACION.—La desea un joven soltero de 28 años de edad que sabe leer y escribir correctamente. Preferirá mozo de almacén ó de cualquier establecimiento de comercio. En la portería de la Audiencia informarán.

CAL HIDRAULICA

LEGÍTIMA

DE ZUMAYA.

Premiada en varias exposiciones.

DEPÓSITO

CONTAMINA, 20